



RESULTADO APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y CRITERIOS NO SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Nº de Expediente			
Título Abreviado	HW y SW para Backup		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	30.234000-8 Soportes de almacenamiento. 48.710000-8 Paquetes de software de copia de seguridad o recuperación.		
Valor Estimado	88.966,94 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	88.966,94 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	107.650,00 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	4 Meses
Fecha Fin Licitación	25/04/2019 14:00		
Asistentes	<p><u>Presidente/a:</u> Juan Ramón Velasco Pérez</p> <p><u>Vocales:</u> Belen Peña Yebra Ignacio Santiuste Espigares Jesús La Roda Muñoz</p> <p><u>Secretario/a:</u> Rosario Delgado Fernández</p>		

Reunidos el día **14 de mayo a las 9:00** horas, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación que ha de proceder a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y criterios no sujetos a juicio de valor (evaluables mediante fórmulas), relativa a la contratación arriba referenciada.

Se indica a los asistentes:

- Se han presentado los siguientes licitadores:

Lote 1: Anadat Consulting, S.L.

Lote 2: Anadat Consulting, S.L.

- Una vez examinada la documentación general han sido admitidos todos los licitadores.

Se procede a la apertura del sobre que contiene las ofertas económicas y criterios no sujetos a juicio de valor, que proponen los licitadores, con el siguiente resultado:



Nº Expte:

Título: HW y SW para Backup

Licitador	LOTE	Importe Total
Anadat Consulting, S.L.	1	47.190 €
Anadat Consulting, S.L.	2	60.379 €

Asimismo oferta en el lote 1 la realización de reuniones y consultas por video conferencia y en el lote 2, la realización de reuniones y consultas por videoconferencias y la realización de una auditoría sobre el despliegue del producto.

Por lo tanto se acuerda, por unanimidad adjudicar el contrato en ambos lotes a la empresa ANADAT CONSULTING, S.L.

La adjudicación quedará condicionada a la acreditación, por parte del licitador, de los requisitos previos exigidos en los pliegos.

Se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.